

Organización del Fútbol del Interior



CONSEJO EJECUTIVO

Montevideo, noviembre 11, 2020

C O M U N I C A D O PARTIDOS CON PÚBLICO

El MSP ha autorizado el ingreso de público a los partidos del interior. Sin embargo, aún la SENADE no ha entregado el Protocolo aprobado el que, sobre la base del proyecto presentado por la Organización, tiene cambios de los que aún no se tiene información.

Por lo expuesto aún no se habilita la entrada de público hasta que no se cumpla con la fase 0 del protocolo (difusión y capacitación), la que se implementará apenas esté disponible el documento.

Las charlas de capacitación se desarrollarán a través de la plataforma Zoom. Oportunamente se convocará a los referentes responsables sanitarios registrados por las Instituciones afiliadas.

Saluda atentamente



Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente General

ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR
Gutierrez Ruiz 1162/64
(598) 2908 4088 - FAX (598) 29084141
www.ofi.org.uy